



ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL ZAS

Nueva composición de la mesa de contratación permanente.

ANUNCIO MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAS

Por la presente se hace pública la parte resolutive de decreto 25/2024, de 30 de enero, por el que se establece la nueva composición de la Mesa de contratación permanente del ayuntamiento de Zas en los siguientes términos:

Primero.- Modificar la composición Mesa de Contratación Permanente y designar a las siguientes personas:

Presidente: El Alcalde, Don Manuel Muíño Espasandín. Primer Suplente: el concejal Don José Manuel Brenlla Castiñeira. Segundo suplente: la concejala Doña Natalia Espasandín Pazos.

Vocales:

Vocal 1: Interventora del ayuntamiento: Doña Laura Rodríguez Arranz. Suplente: la persona que ocupe la intervención accidental.

Vocal 2: Secretaria del ayuntamiento: Doña Isabel Outeiriño Sánchez. Suplente: la persona que ocupe la secretaría accidental.

Vocal 3: Trabajadora social: Doña María Angélica Pose Lema.

Secretario: Administrativo interino: Don Roberto Álvarez Grela. Suplente 1: Aux. administrativo; Doña Beatriz Rodríguez Montes. Suplente 2: Administrativo; Don Andrés Modesto Alonso Rodríguez.

Todos los miembros de la Mesa de Contratación tendrán voz y voto, excepto el Secretario, que actuará con voz pero sin voto.

Los miembros suplentes actuarán en aquellos casos en los que el titular por algún motivo no pueda asistir y por el orden determinado en este apartado.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente a firma de la misma, sin perjuicio de su publicación en el Perfil del Contratante del Sector Público y en el BOP da Coruña.

Tercero.- Trasladar a los interesados.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Municipal en la primera sesión ordinaria que celebre.

Zas, 30 de enero de 2024.

El alcalde,

Manuel Muíño Espasandín.